

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 98
De 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 4 de julio de 2017 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Apoyo al Fortalecimiento de Centros de Pensamiento Nacionales 2017, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 8 de septiembre de 2017 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 230 de 8 de septiembre de 2017, se nombró al Comité Evaluador de la Convocatoria Pública de Apoyo al Fortalecimiento de Centros de Pensamiento Nacionales 2017.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Apoyo al Fortalecimiento de Centros de Pensamiento Nacionales 2017, se recibieron un total de veintidós (22) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a cinco (5) propuestas, que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la Categoría 2 Comunicación Efectiva, dos (2) propuestas a saber:

| NO. | CÓDIGO | ÁREA TEMÁTICA | TÍTULO DE LA PROPUESTA |
|-----|----------------|-------------------------------|---|
| 1 | APY-CENPEN-009 | Ciencias sociales y educación | Diversidad: Un reto investigativo para el desarrollo humano y educativo |
| 2 | APY-CENPEN-010 | Ingenierías y tecnologías | Incrementar la divulgación y el acceso a la producción Científica, Académica y de Extensión del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas (CIHH) de la Universidad Tecnológica de Panamá. |

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/. 89,500.00) de la Convocatoria Pública de Apoyo al Fortalecimiento de Centros de Pensamiento Nacionales 2017 para:

JSP
29/3/2018


cc

| CÓDIGO | TÍTULO DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | MONTO |
|----------------|---|--|---------------|
| APY-CENPEN-009 | Diversidad: Un reto investigativo para el desarrollo humano y educativo | Fundación Universidad Especializada de las Américas (FUNDAMERICAS) Líder del Proyecto: Jay Jesús Molino | B/. 89,500.00 |

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 del 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006 y el Decreto Ejecutivo 366 del 28 de diciembre de 2006.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE A. MOTTA
Secretario Nacional




